PRESENTA PLANILLA

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3

JUICIO: ROIG JUAN MANUEL C/ ARRASCAETA JUAN MANUELS/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°1354/26.-

IGNACIO PÁEZ DE LA TORRE, Abogado, MP 5048, Libro K, Folio 539, por la actora, a V.S. respetuosamente digo:

Vengo a presentar planilla de actualización de capital reclamado desde la fecha de mora (13/03/26) hasta el efectivo cobro, más gastos:

Capital	Desde	Hasta	Cobrado		Intereses
$ 1.823.115,00	13/3/2026	12/5/2026	$ 304.702,00		$ 88.626,48
$ 1.518.413,00	12/5/2026	11/6/2026	$ 304.702,00		$ 31.839,10
$ 1.213.711,00	11/6/2026	13/8/2026	$ 735.996,00		$ 52.659,28
$ 477.715,00	13/8/2026	13/11/2026	$ 477.715,00		$ 32.681,12
				Total intereses:	$ 205.805,98
		Gastos:		Tasa de Justicia	$ 19.231,15
				Movilidad	$ 1.673,00
				Bono Profesional	$ 24.000,00
				Ley 6059	$ 84.115,58
				TOTAL:	**$ 334.825,71**

Deuda actualizada en concepto de intereses de capital y gastos: **$334.825,71** (pesos trescientos treinta y cuatro mil ochocientos veinticinco con setenta y un centavos).*

Pido se corra traslado de la liquidación practicada en los estrados del Juzgado, conforme lo ordenado en el punto 5 de la sentencia de fecha 30/03/26 y atento a lo establecido por el art. 590 del nuevo Código Procesal.

***METODO: Se utilizó el reconocido por la Excelentísima Cámara del Fuero, que consiste en liquidar intereses hasta las fechas de los pagos sucesivos, terminando en la fecha que se pretende determinar el Saldo Actual. La tasa de interés (ACTIVA conforme sentencia) se aplica solamente sobre el capital o el saldo de este, para no incurrir en anatocismo.**

JUSTICIA